



ALCALDÍA DE
BUARAMANGA

Instituto
Municipal de **Cultura**
y **Turismo**

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

TABLA DE CONTENIDO.

1. Introducción.
 2. Alcance.
 3. Objetivo general.
 4. Objetivos específicos.
 5. Marco normativo.
 6. Implementación de Estrategia.
 7. Indicadores.
 8. Conclusión.



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>
VERSIÓN: 03		
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	

INTRODUCCIÓN.

En el marco de nuestra misión de fortalecer y dinamizar la cultura y el turismo en Bucaramanga, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga diseña su Estrategia de Participación Ciudadana 2024. Esta herramienta busca establecer un puente efectivo entre la ciudadanía, los grupos de valor y el Instituto, fomentando una colaboración activa en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos que enriquezcan la vida cultural y turística de la región.

El Instituto busca que la ciudadanía participe activamente en la implementación de estrategias destinadas a compartir, comunicar y desarrollar proyectos beneficiosos para toda la comunidad. Mediante la socialización de iniciativas culturales y la inclusión de diversos sectores de la sociedad, el objetivo es construir un tejido social fortalecido y alineado con los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad. Para ello, se siguen parámetros claros que garantizan la transparencia, la participación efectiva y el respeto por la diversidad cultural.

Esta estrategia se basa en los principios de inclusión, equidad, transparencia y enfoque diferencial, reconociendo las diversidades culturales, las necesidades específicas de cada grupo poblacional y las particularidades del territorio. Por medio de esta iniciativa, se busca crear un impacto positivo en el desarrollo social, económico y cultural de Bucaramanga.

OBJETIVO GENERAL.

Promover la participación activa y efectiva de la ciudadanía y los grupos de valor en los procesos de gestión cultural y turística, contribuyendo a la planeación, implementación, evaluación y mejora continua de los proyectos y actividades del Instituto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar los grupos de valor y las temáticas relevantes para fomentar el diálogo y la co-creación entorno a la cultura y el turismo.
- Establecer espacios inclusivos y diversos para la participación ciudadana en todas las fases del ciclo de gestión pública.



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

- Generar estrategias de comunicación claras y efectivas para garantizar el acceso a la información y la retroalimentación.
- Impulsar mecanismos de control social que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas.
- Garantizar un enfoque diferencial y de equidad en todas las actividades de participación ciudadana.

ALCANCE.

Esta estrategia aplica a todas las áreas y programas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Su implementación impacta en los ciudadanos, los colectivos culturales, las empresas turísticas, las instituciones educativas y demás actores interesados en contribuir al desarrollo cultural y turístico de la ciudad.

MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia:
- Artículo 2: Fines esenciales del Estado.
- Artículo 270: Participación ciudadana en la fiscalización de la gestión pública.
- Ley 1757 de 2015: Derecho a la participación democrática.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- Acuerdo Municipal 045 de 2010: Fomento de la cultura y el turismo en Bucaramanga.



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga busca que la ciudadanía participe activamente en la implementación de sus estrategias en pro de compartir/comunicar/desarrollar proyectos beneficiosos para todos y socializando iniciativas culturales. Esta iniciativa no solo busca empoderar a los ciudadanos para tomar parte activa en las decisiones que impactan su vida cultural y turística, sino también establecer un modelo de colaboración entre el Instituto y las comunidades, fomentando el diálogo, la inclusión y la transparencia como pilares fundamentales de la gestión pública. Al consolidar estas acciones, se asegura que los proyectos y programas no solo respondan a las necesidades locales, sino que también reflejen las aspiraciones colectivas, contribuyendo así al desarrollo integral de la región.

Para el cumplimiento de esto se siguen unos parámetros:



INFORMACIÓN

- Diseño y difusión de material informativo sobre proyectos culturales y turísticos.
- Creación de un boletín digital mensual para comunicar avances y oportunidades de participación.
- Implementación de un micrositio en la página web del Instituto para la socialización de iniciativas.

CONTROL ESTRATÉGICO

- Establecimiento de mesa técnica de seguimiento ciudadano para monitorear la ejecución de proyectos.
- Desarrollo de una estrategia de evaluación participativa con encuestas y grupos focales.
- Creación de un panel de control público para compartir indicadores clave de gestión.



DIÁLOGO

CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

- Realización de mesas temáticas con comunidades artísticas y turísticas.
- Ejecución de talleres territoriales para identificar necesidades y propuestas.
- Organización de foros anuales de cultura y turismo con actores clave.

EJECUCIÓN



- Publicación de informes trimestrales sobre actividades de participación ciudadana.
- Capacitación del personal en herramientas digitales para fortalecer el diálogo virtual.
- Consolidación de alianzas estratégicas con organizaciones locales para crear proyectos.

INDICADORES POR EVALUAR Y MONITOREAR.

Con el fin de afianzar la estrategia y darle seguimiento las actividades que se tengan programas y que cuenten con la participación de la ciudadanía se consolidan los siguientes indicadores teniendo objetivos claros, así como resultados y participantes esperados.

Nº	ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	BENEFICIADOS
1.	Conformar y mantener un equipo de trabajo permanente para el proceso de participación ciudadana, previamente establecido, integrado por representantes de las diferentes áreas de la institución y por los integrantes de la Mesa de Participación, con el fin de garantizar la continuidad, articulación y efectividad de las	Acta de conformación del equipo de trabajo permanente de participación ciudadana y registros de funcionamiento de la Mesa de Participación (actas de reuniones, listados de asistencia y evidencias de seguimiento)	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y grupos culturales



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

	acciones orientadas a la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión cultural.			
2.	Capacitar al equipo de trabajo conformado en participación ciudadana, proporcionando formación especializada en herramientas y metodologías de participación, legislación sobre derechos ciudadanos, y mejores prácticas para gestionar y promover la participación activa de la comunidad.	Informe de capacitación del equipo de trabajo, que detalle los temas cubiertos, las metodologías empleadas, la participación de los miembros y los resultados de las evaluaciones de aprendizaje.	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y grupos culturales
3.	Identificar las instancias de participación ciudadana disponibles, tanto en el ámbito local como institucional, que permitan a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos.	Informe de identificación de las instancias de participación ciudadana, que detalle las diferentes plataformas, su objetivo, alcance, las condiciones de participación, y los actores involucrados.	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y actores turísticos
4.	Establecer un calendario anual de participación ciudadana, que incluya todas las instancias, actividades y eventos donde los ciudadanos puedan involucrarse en la toma de decisiones, el seguimiento de políticas públicas y el desarrollo de proyectos comunitarios.	Calendario de participación ciudadana publicado, con fechas y detalles de las actividades de participación programadas, accesible para los ciudadanos a través de la página web institucional y otros medios de comunicación.	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y actores turísticos
5.	Diseñar y difundir materiales informativos que promuevan el acceso a la información pública y los servicios ofrecidos por el IMCT.	Materiales informativos diseñados y difundidos, con un informe de las publicaciones y los canales utilizados	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y grupos culturales
6.	Elaborar y distribuir un boletín digital, que resuma las principales	Boletín digital elaborado, distribuido y archivado, con un	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y actores turísticos



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

	actividades, logros y noticias del IMCT proporcionando información relevante y actualizada sobre los servicios y proyectos de la entidad.	informe de la tasa de apertura y recepción de los boletines.		
7.	Actualizar los contenidos de las secciones del Menú Participa de la Sede Electrónica (evidencias de actualización).	Micrositio Actualización web de información	Dirección Subdirección Técnica	Todas las partes interesadas
8.	Establecer una mesa técnica de seguimiento ciudadano para monitorear y evaluar el desempeño de los servicios públicos, la ejecución de proyectos y la transparencia de la administración.	Informe de las mesas técnicas de seguimiento ciudadano, con registro de participantes, acuerdos tomados y acciones de seguimiento.	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos y actores institucionales
9.	Desarrollar evaluaciones participativas que involucren a los ciudadanos en la valoración y seguimiento de los servicios, proyectos o políticas públicas implementadas por la administración.	Informe de evaluación participativa, con los resultados obtenidos de las encuestas, grupos focales o foros, y las recomendaciones resultantes de la participación ciudadana.	Dirección Subdirección Técnica	Grupos focales
10.	Organizar y facilitar mesas temáticas con comunidades enfocadas en temas de interés cultural, como patrimonio, arte, música, danza, gastronomía local y tradiciones.	Informe de las mesas temáticas sobre temas culturales, que incluya los temas tratados (patrimonio, arte, tradiciones, etc.), los acuerdos alcanzados, la participación ciudadana y las acciones de seguimiento relacionadas con el fortalecimiento de la cultura local.	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

11.	Ejecutar talleres territoriales enfocados en la promoción, preservación y fortalecimiento de la cultura local, involucrando a las comunidades en la creación de proyectos culturales y en la reflexión sobre el valor de su patrimonio.	Informe de ejecución de los talleres territoriales, con detalle de los temas tratados, la participación de la comunidad, los resultados alcanzados y las acciones de seguimiento acordadas.	Dirección Subdirección Técnica	Ciudadanos
12.	Organizar foros anuales sobre temas culturales relevantes, que reúnan a expertos, gestores culturales, artistas, autoridades locales y la comunidad, para debatir sobre el estado de la cultura, el arte y el patrimonio en la región.	Informe anual del foro, que detalle los temas tratados, los panelistas, la participación ciudadana, las conclusiones y los compromisos establecidos para la mejora de la gestión cultural local.	Dirección Subdirección Técnica	Comunidades culturales y turísticas
13	Publicar informes trimestrales sobre el estado de la cultura y las actividades culturales en la comunidad, incluyendo avances en proyectos culturales, eventos realizados, y el impacto de las políticas y programas de fomento cultural.	Informe trimestral de actividades culturales, con detalles sobre los eventos realizados, proyectos en curso, estadísticas de participación y las recomendaciones para fortalecer la gestión cultural.	Dirección Subdirección Técnica	Grupos de valor

CONCLUSIÓN.

La Estrategia de Participación Ciudadana del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es una herramienta fundamental para fortalecer los lazos entre el Estado y la ciudadanía. A través de la inclusión, la transparencia y el diálogo, buscamos construir una Bucaramanga más vibrante y comprometida con su patrimonio cultural y turístico.



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

REFERENCIAS

TABLA DE REFERENCIA DE DOCUMENTOS CONSULTADOS				
DOCUMENTOS DE REFERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	ORIGEN	
			Externa	Interna
Política	Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la Gestión Pública - Versión 1		x	
Guía	Guía metodológica para la evaluación de la Gestión Pública con enfoque basado en derechos humanos		x	



CÓDIGO: DEP-ES-01	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 <small>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 03			
FA: 29/01/2026	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		

VERSIÓN DE CAMBIO

CAMBIOS DE VERSIONES						
ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTOS CONTROL DE CAMBIOS						
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
	DD	MM	AAAA			
01	18	12	2024	Elaboración Inicial: se elabora con el propósito de establecer un enfoque estructurado y coherente para brindar un servicio eficiente, transparente y accesible a la comunidad.		
02	30	07	2025	Cambio de proceso y actualización de la codificación integrada al Proceso Direccionamiento estratégico		
03	29	01	2026	Se actualizan las actividades de la Estrategia de Participación Ciudadana para garantizar su continuidad y fortalecimiento.		
ELABORÓ Y/O ACTUALIZÓ			DEPENDENCIA RESPONSABLE			
Lina Maria Arena			Dirección			
Yeimis Vásquez Torres			Subdirección Técnica			
REVISIÓN TECNICA SGC						
NOMBRES Y APELLIDOS			DEPENDENCIA RESPONSABLE			
Diana Carolina Duarte Galindo			Subdirección Técnica			
Yeimis Vásquez Torres			Subdirección Técnica			
APROBÓ (RESPONSABLE DEL PROCESO)						
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		FECHA	
					DD MM AAAA	
Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez			Directora		18 12 2024	
Diana Carolina Duarte Galindo			Subdirectora Técnica		29 01 2026	
APROBÓ POR LA ALTA DIRECCIÓN- COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO “Si aplica”						
NÚMERO DE ACTA			Nº. 5	FECHA	18 12 2024	
			Nº. 5		29 01 2026	

